Adjudicación contratos derivados del Acuerdo Marco para determinar las empresas a las que se podrán adjudicar contratos para la prestación de servicios de asesoramiento jurídico y dirección letrada del Ayuntamiento de Eibar.

Fecha de la primera publicación: 17/01/2022 13:25

Fecha de la última publicación: 20/05/2024 18:55

Expediente: 2020035LOTE1-06

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Finalizado

Presupuesto del contrato sin IVA: 7.920

Presupuesto del contrato con IVA: 9.583,2

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Eibar

Entidad impulsora: P2003100A - Ayuntamiento de Eibar

Dirección web de Licitación electrónica: https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion

Introducción

Objeto del contrato:	Adjudicación contratos derivados del Acuerdo Marco para determinar las empresas a las que se podrán adjudicar contratos para la prestación de servicios de asesoramiento jurídico y dirección letrada del Ayuntamiento de Eibar.
Expediente:	2020035LOTE1-06
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No

Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Finalizado
Procedimiento de adjudicación:	Derivado de Acuerdo Marco
Ley Nacional:	Ley 9/2017
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Recurso:	No
Licitación electrónica :	Sí
Licitación KPE :	Sí
Dirección web de Licitación electrónica:	https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion
Objeto de Contrato Acuerdo Marco Vinculado:	2020035 - El objeto del Acuerdo Marco es determinar las empresas a las que se podrán adjudicar contratos para la prestación de servicios de asesoramiento jurídico y dirección letrada del Ayuntamiento de Eibar
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Eibar
Entidad impulsora:	P2003100A - Ayuntamiento de Eibar
Organo contratación:	Alcalde del Ayuntamiento de Eibar

Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
El contrato es adjudicado por una central de compras:	Sí

Objeto del contrato

CPV's: :	CPV: 79110000-8 - Servicios de asesoría y representación jurídicas Descripción: Servicios jurídicos distintos de los referidos en el artículo 19.2.d) Principal: Sí
Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES212 Principal: Sí Descripción: Gipuzkoa
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Modo de acceso a los pliegos:	https://www.contratacion.euskadi.eus/
Duración del contrato:	Días
Plazo:	1
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No

Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de adjudicación:	Otros
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	2 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Valor estimado:	7.920
Presupuesto del contrato sin IVA:	7.920
Presupuesto del contrato con IVA:	9.583,2
Financiado con fondos de la UE :	No
IVA(s) del presupuesto del contrato:	Tipo de IVA: 21 %, tipo de IVA general
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Fecha límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación:	15/01/2022 08:00
Fecha límite para ponerse en contacto con el adjudicador:	14/01/2022 14:00
Apertura de plicas Sobre único:	Descripción: Apertura Fecha de apertura: 17/01/2022 12:00 Pública: No

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras:	Razón Social: ALEJANDRO CASTRO UBETAGOYENA Fecha registro: 12/01/2022

Resolución

Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas recibidas de pyme:	0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE:	0
Nº de ofertas recibidas de terceros países:	0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica:	1
Resolución:	Plazo (meses): 11 Estado: Adjudicación **Oferta Adjudicataria:** Oferta base Precio sin IVA: 7.920 Precio con IVA: 9.583,2 Plazo (meses): 11 **Adjudicación:** Fecha adjudicación: 12/01/2022 Tipo plazo: Fecha

Fecha inicio plazo: 12/01/2022
Fecha fin plazo: 31/12/2022
Empresa Adjudicataria:
Razón social: ALEJANDRO CASTRO UBETAGOYENA
Precio sin IVA: 7.920
Precio con IVA: 9.583,2
Lugar de ejecución principal en la UE: Sí
NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES212
Descripción: Gipuzkoa
Principal: Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Documentos resolución: Nombre del fichero: 020 Resolución del Alcalde.pdf
Tipo de fichero: Resolución Definitiva - Resolución de adjudicación

Contrato

Código del contrato: 2020035LOTE1-06179_00001
Estado Contrato: Finalizado
CIF: 34080985E
Razón Social: ALEJANDRO CASTRO UBETAGOYENA
F. Firma Empresa / Formalización: 12/01/2022

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante: Sí
Publicar automáticamente en el DOUE: No

Recurso